ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5755

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1470/2019, PARA ADQUISICIÓN DE CRUCETAS POLIMÉRICAS PARA DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A., PIRO'Y S.A. Y SAS PARAGUAY S.A.

Asunción, 8 de octubre de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1470/2019, con ID N° 358328, para Adquisición de Crucetas Poliméricas para Distribución, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5603 de fecha 28 de junio de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 58/2019 de fecha 7 de agosto de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 42479 de fecha 8 de agosto de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Electropar S.A., Piro'y S.A. y SAS Paraguay S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 35° - Sistema de Abastecimiento Simultáneo, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1470/2019, para Adquisición de Crucetas Poliméricas para Distribución, en las siguientes condiciones:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5755

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1470/2019, PARA ADQUISICIÓN DE CRUCETAS POLIMÉRICAS PARA DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A., PIRO´Y S.A. Y SAS PARAGUAY S.A.

1.1 A Electropar S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	% de Adj.	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Cruceta Polimérica para Media Tensión de 2.400 mm, sin refuerzo metálico	ASW BRASIL	Brasil	Unidad	128.000	50	168.600	21.580.800.000

por un monto total de ₲ 21.580.800.000 (guaraníes veintiún mil quinientos ochenta millones ochocientos mil), IVA incluido.

1.2 A Piro´y S.A:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	% de Adj.	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Cruceta Polimérica para Media Tensión de 2.400 mm, sin refuerzo metálico	PETROFISA	Brasil	Unidad	102.400	40	168.600	17.264.640.000

por un monto total de ₲ 17.264.640.000 (guaraníes diecisiete mil doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil), IVA incluido.

1.3 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	% de Adj.	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Cruceta Polimérica para Media Tensión de 2.400 mm, sin refuerzo metálico	RECICLES AMBIENTAL FIRELI-FPP	Brasil	Unidad	25.600	10	168.600	4.316.160.000

por un monto total de ₲ 4.316.160.000 (guaraníes cuatro mil trescientos dieciséis millones ciento sesenta mil), IVA incluido.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5755

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1470/2019, PARA ADQUISICIÓN DE CRUCETAS POLIMÉRICAS PARA DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A., PIRO´Y S.A. Y SAS PARAGUAY S.A.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente